



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 20/04/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 22 019 2015 00163 01	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL	MIRYAM ESTHER CORTES SALCEDO	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> La comunicación remitida por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga. (PV).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2015 00393 01	Ejecutivo Singular	MARGOTH PABON	LUIS ALEJANDRO HERRERA HERRERA	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requiere pagador. (P.V).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2017 00208 01	Ejecutivo Singular	VIRGINIA MENDEZ RODRIGUEZ	GLORIA LARA DE QUITIAN	<a href="#">Auto Toma Nota de Remanente</a> No toma nota, Oficios librados. (PV).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2017 00230 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUILLERMO ANTONIO MARIN DOMINGUEZ	<a href="#">Auto de Tramite</a> Este Despacho le informa que no existe respuesta al oficio No 1627 de fecha 7 de mayo de 2018, donde comuniquen la inmovilización del vehículo de placas IRO-699. (PV).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2017 00320 01	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA S.A.	HENRY CORTES PRADILLA	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> DE LA DEMANDA ACUMULADA, ACEPTA	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2017 00510 01	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO ARSE LTDA	JOSE JOAQUIN GUTIERREZ	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Rquíerase por segunda vez al Pagador de ALDÍA S.A.. Oficios librados. (PV)	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2018 00070 01	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO NIEVES SANCHEZ	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requiere E.P.S. Oficios librados . (PV)	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2018 00076 01	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA COLOMBIA S.A.	PEDRO QUIROZ MORENO	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> DE LA DEMANDA ACUMULADA, ACEPTA	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00121 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FEIZZAR ALONSO PEÑUELA	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> DE LA DEMANDA ACUMULADA, ACEPTA	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 003 2018 00239 01	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	AGRIPINA BLANCO	<a href="#">Auto agrega despacho comisorio</a> REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, PRESENTEN EL AVALÚO DEL BIEN CAUTELADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 444 DEL C. G. P., ORDENA OFICIAR AL AMB Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. PV	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2018 00336 01	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A. CREDIA.S.	LUZ ESTELLA RINCON CARDOSO	<a href="#">Auto de Tramite</a> Conforme a la solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, téngase por desistida la solicitud de secuestro del establecimiento de comercio "Distribuciones Ricedi" vista en memorial de fecha 23 de marzo de 2021. (PV).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2018 00624 01	Ejecutivo Singular	WILMER HOME URIBE	JENNY PAOLA PATIÑO ESTUPIÑAN	<a href="#">Auto Toma Nota de Remanente</a> Oficios librados. (PV).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2018 00671 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	WENDY YORANI ARCHILA DUARTE	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> Oficios librados. (PH).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2018 00671 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	WENDY YORANI ARCHILA DUARTE	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> (P.H)	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2018 00803 01	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MACIAS ROMAN	OMAR MANTILLA BORRERO	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> DE LA DEMANDA ACUMULADA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO LIBRADO. PV	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2019 00051 01	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	VICTOR PEREZ LAMUS	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requíerese a la Dirección de Tránsito de Floridablanca. Oficios librados. (PV).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2019 00473 01	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA SURAMERICANA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A. -SUFINANCIAMIENTO S.A.-	FABIAN EMILIO DUARTE GOMEZ	<a href="#">Auto de Tramite</a> habrá de estarse a lo dispuesto en el auto de fecha 24 de febrero de 2021, mediante el cual se declaró terminado el proceso por total de la obligación y se ordenó través del área de títulos del Centro de Servicios, la entrega de los depósitos judiciales. Oficios librados. (PV)	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2019 00583 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CONSTRUCCIONES TDP SAS Y TIMOTEO PINZON DAVILA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> DE LA DEMANDA ACUMULADA Y RECONOCE PERSONERÍA. PV	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 024 2020 00117 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS OREJANERA CARVAJAL	<a href="#">Auto de Tramite</a> No habrá lugar a dar trámite a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante toda vez que, mediante oficio No 03461 de fecha 1 de octubre de 2020, la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón dio respuesta. (PV).	19/04/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA  
SECRETARIO